

MANOS DEFENSORES DE LAS LEYES

Mueran los Salvajes Unitarios!

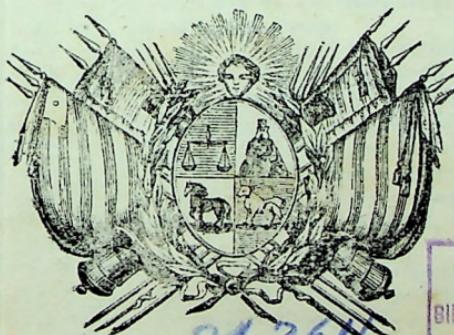
INFORME

DEI

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA,
A LAS

HONORABLES CAMARAS LEJISLATIVAS

REUNIDAS POR CONVOCACION EXTRAORDINARIA
EL 11 DE AGOSTO DE 1845.



81.364
8.1618



IMPRENTA DEL EJERCITO,

1845

VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES.
Mueran los salvajes unitarios

INFORME.

El acto, en que se encuentra con vosotros el Poder Ejecutivo, **HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES**, es solemne, augusto y henchido de recuerdos y acontecimientos, si bien algunas veces ingratos, siempre gloriosos para la República Oriental del Uruguay y para su predilecta y poderosa hermana, la noble, la grande Confederación Argentina.

Antes de proceder á instruiros de ellos, se congratula con vosotros el Poder Ejecutivo, no solo por vuestra reunión, importante en todas ocasiones, al bien de la República, sino porque la efectuáis hoy, especialmente, es sin duda precursora de felices y grandes resultados.

Imposible es al Poder Ejecutivo, ademas de inutil para vosotros, trazaros detalladamente el cuadro de los sucesos, en tan largo periodo de tiempo ocurridos, y ademas cuando las circunstancias os permitan fijar detenidamente, vuestras miradas sobre ellos, infinitos documentos comprobantes y los informes de los Ministros respectivos, ilustrarán bastante vuestras deliberaciones.

El Poder Ejecutivo, sin embargo, presentará con la mayor extensión que le sea posible, la serie de los sucesos, que ni él puede olvidar ni dejar de poner en vuestro conocimiento y en el de la Nación, para apreciarlos debidamente, pues los hay grandes, inspirados por los sentimientos mas nobles que puede abrigar el corazón humano, y los hay desgraciadamente asombrosos tambien, por su profunda iniquidad y perfidia, por el carácter de injusticia y abuso que los ha marcado y por un desprecio insultante de todas las formas, de los derechos todos de estos países.

Uno de los poderosos motivos, porque ansiaba el Ejecutivo, esta vuestra reunión, era por presentaros los primeros, en todo su lustre grandioso, y en toda su fea deformidad y villanía, los segundos.

Al hablar de aquellos, bien comprendereis, Honorable Senadores y Representantes, que el Poder Ejecutivo no puede hablar de otros que los producidos por la Confederación Argentina bajo la sabia eminentísima dirección de su ilustre Jefe, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Volved, Honorable Señores, la vista á las aciagas ocurrencias del año de

1838, en que se mezcló con el desorden y crímenes de los rebeldes salvajes unitarios, sublevados contra el Gobierno Legal desde 1836, en que se mezclaron, decía, ya con esos infames actos, los no menos desleales, injustos y vituperables de los Agentes Franceses y las esquadras de la Francia, en el Río de la Plata, y empezareis á apreciar en su justo valor, los altos hechos del Gobierno de la Confederación Argentina, en favor de los sagrados derechos de estas Repúblicas.

Un paso considerad, como ya asomaba un sistema de intervención Europea, en nuestras cuestiones, y se dejaba ver el principio de una invasión á nuestros derechos. Se quería sojuzgar, no conservar igualdad, no se pensaba en defender prerrogativas de subditos franceses, en ningún modo, por otra parte vulnerados, sino en atacar bajo frívolos pretestos, las mas caras inmortalidades de estos Paises y del Continente Americano.

Lo dirá, Señores, el Gobierno—lo dirá todavía en voz alta: á la inicua intervención de los Agentes Franceses Baradé y Roger: a la escandalosa cooperación del Contra Almirante Frances Leblanc, con la Escuadra de su mando, debió la República Oriental del Uruguay, la caída violenta de su Gobierno Constitucional, debió el olvido de sus Leyes y Constitución, por los maldecidos rebeldes salvajes unitarios que se apoderaron del mando: á esa escandalosa intervención y cooperación, debió el pillage y dilapidación de la Hacienda Pública, los atentados, la guerra, las desgracias que se siguieron, de que el Estado no se repondrá en mucho tiempo.

Forzado, por esa misma escandalosa intervención, el Presidente Constitucional de la República, á hacer antes de vencido su término Legal, una resignación del mando, que vosotros, á la altura de las circunstancias y de la violencia que contra vuestras Leyes se ejercía, por los torpes Agentes de un Poder Europeo, admitisteis, con la amargura en vuestro corazón, emigró con sus Ministros el Presidente del Senado, algunos Diputados y varios de los otros principales empleados de la Nación, á la Capital de Buenos Aires, dejando sin embargo escrita una protesta que se presentó en el seno de la Asamblea General, contra los inauditos atentados cometidos por los Agentes y Estación Naval de Francia, así como contra la fuerza que lo obligaba á abandonar el puesto que el voto libre de la Nación le confió, protesta que confirmó luego, refiriendo los hechos con la conveniente extensión, en el manifiesto publicado en la espresada Buenos Aires, de que son ejemplares los cuadernos que se depositan en la mesa para vuestro conocimiento.

Llegados á esa época, empieza, en medio mismo de las desgracias, una serie de virtudes política y particulares, de generosa hospitalidad, de consideraciones, de auxilio, de protección y ayuda manifestada desde el momento mismo del arribo á las playas Argentinas del Presidente de la República, con expresión franca, resuelta y llena de sinceridad, por parte del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de su Gobierno, de las clases todas de Argentinos federales.

No se puede, no, sin emoción remontar á esa época de calamidades y gloria: no se puede, sin ella, recordar al ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que cercado, entonces, de inmensas dificultades, forzado á explotar recursos, en una situación tan nueva como imponente, rodeado por todas partes del movimiento y estruendo de la guerra, tiene todavía el tiempo y el ánimo suficiente, para estender sus manos ácia sus huéspedes desgraciados, prometerles y hacerles eficaz un auxilio poderoso, luchar él mismo como un gigante y al cabo, protegido por el Cielo justo, conducir á su término la grande obra, que si no ha sido ya coronada de un completo éxito, lo debe todavía, Honorables Senadores y Representantes, a esa misma e injustificable intervención Europea, que bajo todas formas, con diversos disfraces, se ha presentado siempre, favoreciendo la causa de la rebelión y el desorden en estos países, obstando siempre á sus adelantos y prosperidad.

La expresión de la gratitud en el hombre como en las relaciones de Nación á Nación, es una justicia debida al benefactor, y una necesidad á que se siente impulsada el alma bien nacida por los beneficios que recibió; ella, Honorables Senadores y Representantes, debe estar presente en vuestras sabias deliberaciones para considerar las relaciones del Estado Oriental del Uruguay con la Confederación Argentina en cualquiera tiempo, mucho más en el presente, en que la comunidad de causa, la de fuerzas, la de enemigo, de sacrificios, llaman á ambas Naciones á obrar acuerdos, no solo por los vínculos de la conveniencia, sino aun más por los impulsos desinteresados y energicos de la amistad y de la fraternidad.

Protegidos y apoyados los fieles Generales, Jefes, Oficiales y Soldados Orientales, que habían acompañado al Presidente en su emigración, por numerosos cuerpos de valientes Argentinos, al mando del mismo Presidente, emprendieron juntos, esa admirable carrera de triunfos y gloria que tuvo el Presidente la fortuna de dirigir personalmente, hasta llegar, por medio de ellos, á pisar el suelo natal, donde otra clase de competidor daba la cara, en lugar de los rebeldes salvajes unitarios que habían sido casi completamente anonadados.

Los escritos y reclamaciones torpes y calculados para herir desde luego la reputación del virtuoso Ejército, vencedor en Arroyo Grande de Entre-Ríos y poner obstáculos á su marcha, que se publicaron á su llegada al asedio, firmados por varios discolos subditos ingleses, escritos infames de todo punto calumniosos, gratuitos y ofensivos de los respetos y civilización de dos Naciones, donde esos mismos subditos ingleses vivieron largos años, tranquilos y donde, la mayor parte, adquirieron una posición social de que carecían en su País, ya se la mire por el lado de las comodidades materiales ó por el del trato y gozes con las principales gentes; esos escritos dieron ya la medida de la neutralidad que debió esperarse de unos hombres que especulaban abiertamente sobre la fortuna pública y que temían el restablecimiento del orden, solo por el temor de que pusiese freno á su codicia.

El Gobierno os presenta varios ejemplares para vuestro conocimiento.

Esto habría sido poco, sin embargo: no habría pasado de una despreciable mala voluntad, se habría, cuando mas, limitado á prestar algunos subsidios, como despues lo practicaron á manos abiertas, para el sostén de la guerra, en favor de los salvajes unitarios, pero ahí, habría pasado el escan'do, sería ese quizá su último punto, si los Agentes y Comandantes Británicos, no hubiesen, y por los mismos estímulos, participado de los sentimientos de sus compatriotas, y sostenidolos, los ultimos, con la Fuerza Naval de que disponian, y con su representación diplomática, los primeros.

Dale que desempeñaba el Consulado Británico, cuñado y dependiente del funesto Lafone, que, siendo ingles de nacimiento y belga por su posición consular, es todavía, por sus sentimientos, de la última vez de los salvajes unitarios; Dale no obraba sino por las inspiraciones de este, porque ni tenía conocimientos para expedirse solo, ni buena voluntad para desearlo.

Así fue que fatigó al Gobierno, como lo vereis en los documentos que presenta á vuestra ilustración, con frecuentes, injustos y cuando menos inoportunos reclamos, llevando, en uno de ellos, su insolente audacia, hasta el punto de pedir se le entregase un Oficial del Ejército para hacerlo juzgar en Montevideo, por la Autoridad intrusa de los salvajes unitarios, á la que él, Dale, apellidó en esa nota, *Autoridad Legal*.

7 A este insulto, ya era imposible, sin mengua de la dignidad del Gobierno y de la Nación, sostener el tono de tranquilidad y seguir manteniendo relaciones, de ninguna clase, con un Agente extranjero que nada poseía menos que la calidad de neutral. Por consiguiente, el Gobierno en su contestación se expresó, como vereis en la copia de ella que se os presenta, con la vehemencia, á que ese, y mil atentados mas, habían preparado su alma.—

Desde entonces, cesaron las relaciones con Dale, y el Gobierno se vió ostensiblemente libre de ese obstáculo.

Y solo *ostensiblemente*, porque, aunque cesaron las notas, siguieron las escandalosas improvacadas hostilidades, con que de acuerdo con los dos anteriores ingleses citados, nos rodeó el vil Comodoro Británico Juan Bret Purvis.—

No puede, Honorables Senadores y Representantes, dispensarse el Gobierno de dar esa calificación, moderada aun, en su concepto, al hombre mas injusto, mas desleal, mas torpe y despótico, de cuantos se han visto en estas aguas.

Las picasas de la época, se produjeron indignadas, y ellas deben haberlos instruido de sus inauditos atentados—

Quitar á la Escuadra de la Confederación Argentina, la polvora que había tomado á los salvajes unitarios, en el primer ataque que hizo aquella á la isla de *Ratas*; no solo despojarla de ella, sino tambien desembarcarla en Montevideo para el servicio de los espresados salvajes unitarios; impedir á la misma Escuadra de la Confederación que se apoderase, en un segundo ataque, de la espresada *isla de Ratas*, ya

liéndose para ello de engaños, decepciones y perfidias, que estarian mal colocadas aun en el ser mas despreciable de la sociedad; pretender que para beneficio exclusivo de Lafone y otros ingleses, se hubriese el puerto de Maldonado, cerrado por disposicion del Gobierno, al comercio en general, como medida necesaria y exactamente dentro de la esfera de sus atribuciones territoriales; invadir, en consecuencia de una justa negativa, el territorio de la Republica y arrebatar sin cuenta ni razon, como un verdadero pirata, los frutos del Pais que encontró, no son quizá, aunque tan monstruosos, los hechos que retratan, mas acabadamente, el carácter del Comodoro Purvis, ni quizá los mas negros de sus procederes. El enemigo mas encarnizado, en guerra abierta y declarada, no nos hubiera causado tanto mal—

En vano el Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina, Mr. J. H. Mendeville, á quien dirijó el Gobierno la nota que en copia se os presenta, contra la invasion del territorio, en Maldonado, de que queda hecha mención, y qué dicho Exmo. Sr. Ministro elevó á su Gobierno, segun la contestacion que dió, y que tambien se os pone de manifiesto; en vano, procuró el Sr. Mendeville hacerle sentir la inconveniencia de su conducta, él dió á entender, que no dependia, sino directamente del Gobierno Ingles, y aun mas, que obraba autorizado por sus instrucciones.

A la verdad, Honorables Senadores y Representantes; de cualquiera modo que se considere la conducta del Comodoro Purvis, sea que obrase autorizado, ó solo por su necesidad y mal carácter, no puede menos que creerse, aun en el último caso, que ya, desde entonces, contaba seguro con la impunidad de sus ofensas ácia nosotros, por mas irritantes que fuesen, como desgraciadamente los sucesos posteriores han acreditado. Se nos entretenia con fementidas promesas de amistad, mientras se autorizaba, ó toleraba, á los Agentes y Comandantes Navales, atacarnos y protejer á nuestros enemigos, y arrancarnos, si hubiese sido posible, el triunfo que á costa de tantos sacrificios y sangre ilamos ya á celebrar—

X Esta ha sido, Honorables Senadores y Representantes, la vergonzosa política que, todo concurre á persuadir, han seguido los gabinetes de Inglaterra y Francia, en nuestra cuestion con los salvajes unitarios. De otro modo ¡como podria presumirse que el Gobierno Ingles hubiese por tanto tiempo cerrado los oidos á los justos reclamos de estas Repúblicas y á los gritos de la prensa sobre los atentados del Comodoro Purvis? ¡Como es que solo dejó estas aguas cuando ya se tenia él mismo en inaccion por falta de atentados nuevos que cometer! ¡Como se ha atrevido aun á cometerlos, un Comodoro Británico, desmintiendo las protestas de neutralidad de su Corte, en el recibimiento, convite y salva, hechos en el Janeyro, al incendiario rebelde salvaje unitario Fructuoso Rivera? ¡Como se explica la indecision y debilidad del Gobierno Frances y sus Comandantes Navales, respecto del armamento de sus nacionales en Montevideo? ¡Con que objeto dejaban subsistir ese precedente funesto, que ha prolongado y ensangrentado la guerra con perjuicio del comercio en general? Los hechos, com-

prueba lo que creaba el Gobierno de decir respecto de esos gabinetes, y el término á que han venido á dar los sucesos nos explica todo. Esa conducta inmoble, segundada ó interpretada por los Agentes y Comandantes Navales respectivos, ha sido la que ha armado á los extranjeros tumultos de Montevideo, la que los ha sostenido en su estravio, la que ha impulsado y garantido los subsidios de guerra que han proporcionado los subditos ingleses, á los salvajes unitarios de Montevideo, para la continuacion de la guerra. Esa y no otra, agregada á la malevolencia, codicia y rapacidad de muchos de los espresados subditos ingleses, ha sido la causa de una cadena de escandalo y transgresiones de la ley de los Estados, tan notoria, tan repugnante, que ya no ha dejado medio entre el deseo de romperla definitivamente antes que conservar esa existencia precaria y humillante—

La circular de 1.º de Abril, que quiso tomar por pretesto para sus procedimientos, el Comodoro Purvis, fué basada sobre lo dispuesto por el Derecho de Gentes, y por consiguiente ningun agravio podia inferir: podiasse, sin anunciarlo, ejecutar lo que ella prevenia respecto de los extranjeros, que se enrolasen en las filas de los salvajes unitarios, y el decirlo debia mas bien considerarse como un aviso saludable.

El resultado final entretanto, de esa interposicion de Inglaterra y Francia, de sus Agentes, de sus Comandantes, ha sido prolongar y ensangrentar la guerra horriblemente, y sobre tales motores pesa la responsabilidad, por las vidas saecificadas, por los intereses de humanidad y mercantiles del mundo, heridos en lo mas vivo.

Los Agentes Diplomaticos del Brasil, Sinimbú y Duarte da Ponte Riveiro, enviados á estas aguas por un Ministerio imprevisor, contribuyeron poderosa y decididamente á aumentar y corroborar los males, declarándose el primero sin disfraz, en Montevideo, protector de los salvajes unitarios, en favor de los cuales desconocio el bloqueo de aquel puerto, de quienes recibio diputaciones, con quienes se congratuló por su resistencia, y con los cuales hizo causa absolutamente comun, y el segundo, pretendiendo, hasta con ridicula insolencia, sostener y dorar, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina los torpes avances de aquel.

De todo ello resultó que Sinimbú marchó voluntariamente para Rio de Janeiro, donde ostentó, hambreandose con el mismo Ministerio, que lo habia nombrado, una impunidad no solo confiada sino hasta amenazante. Duarte da Ponte Riveiro recibió sus pasaportes del Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina, que no podía ya mantener relaciones amigables con un enviado, propio solo para comprometerlas. Y este tambien subsistia en el Imperio, es de suponerse, al abrigo de toda responsabilidad.

Luego los Almirantes Franceses, Monsieur Massieu de Clerval, quien con una inespllicable indecision, despues de haber obtenido del Presidente de la Republica toda clase de garantias para los franceses armados en Montevideo, no solo no los obligó á deponer las armas, sino que aun toleró insultos, entre estos el de verse desafiado por el salvaje

scilicet unitario Paheco Obes, y el actual Contra Almirante Mr. Lainé, que se lo congratuló con los salvajes unitarios por la farsa á favor de la cual, los franceses armados en Montevideo, conservaron las armas, contra la aparente intencion del Gobierno Frances, y que posteriormente, y hasta hoy, en que quizá representa su mas noble papel, nos ha hostilizado alevemente, con un genero de hostilidades, parecidas, en su caracter de alevosía feroz, á las del Comodoro Purvis, vinieron a complicar la situación, y todas esas causas reunidas contra los sagrados derechos de dos Naciones Independientes, produjeron, al fin, el actual estado de cosas que sorda y escondidamente, habian venido preparando.

Los diarios europeos, las declaraciones ministeriales y otros datos terribles acusaron, con asombro de la América toda, un acto desleal, antiamericano y pérfido, cometido por el desacreditado ministerio del Brasil, de que hacia parte como Ministro de Relaciones Exteriores el Sr. Ernesto Ferreira Franga, invitando, por medio del Visconde de Abrantes, á los Gabinetes de Inglaterra y Francia á una intervención armada, en las cuestiones del Plata.

Tan indigna conducta escitó una explosión del sentimiento americano, y la actitud de los Gobernantes de estas Repúblicas, fué la que convenia á la situación.

La Nación Brasilera, sin embargo, la que ninguna parte había tenido en esos liberticidas y negros planes, los desaprobó en todas ocasiones, y haciendo la debida justicia á los derechos de estos países, se pronunció contra un Ministerio, que se hubiera creido no poder salir de su proverbial apatía, sino para cometer un crimen en cada paso, empujar en cada uno al Brasil á su ruina.

En la sabiduría de sus consejos, S. M. el Emperador D. Pedro II, separó de sí tal Ministerio prevaricador, contra los intereses de América.—

El que le sucedió ofrece garantías en favor de ellos, y es de esperarse que, ilustrado apreciador de la dignidad y grandeza de la Nación Brasilera, abrirá un camino de franqueza y lealtad que permita estrechar las relaciones fraternales á que son llamadas las Naciones todas del Continente Americano.

El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado un carácter de justicia y de estricta neutralidad tal, en las cuestiones del Plata, que recomienda altamente la civilización, instituciones y Gobierno de aquella poderosa República Americana.

Apesar de los sucesos desagradables á que dió lugar la violenta e indiscreta conducta del Comandante de la Fragata Congreso, frente á Montevideo, en estos últimos tiempos, las buenas relaciones continuaron, sin interrupcion, porque la Confederación Argentina, recibió del Gobierno de los Estados Unidos una pronta y franca satisfaccion, y aunque el Estado Oriental no haya aun recibido respuesta á la reclamacion, que se os acompaña en copia, y que, con igual motivo, por el Pailebot Sancala, dirigió al Ministro Secretario de Estado y de Negocios Extrangeros de Norte America, la espera confiado; y aunque

desaprobado ya y reprimido, como lo está ya el hecho, del Capitán del Congreso, se ha logrado mantener incolores los derechos de estas Repúblicas, que es el objeto principal á que se dirigen las reclamaciones de esta clase. No teniendo el Gobierno del Estado Ministro acreditado cerca del de los Estados Unidos, pidió al de la Confederación Argentina se dignase hacer presentar la expresada reclamación, por su Plenipotenciario cerca de aquel Gobierno, á lo que accedió con su acostumbrada franca benevolencia, y la presentación se verificó.

Reicas son las relaciones diplomáticas que cultiva actualmente el Estado, con las Repúblicas del Continente, mas allá de la Confederación Argentina: está, sin embargo, el Gobierno, seguro de sus simpatías en esta lucha, y cuenta, cuando menos, con sus ardientes votos por la suerte de estas Repúblicas.

Exceptuando la Inglaterra y la Francia, los Gabinetes Europeos, que tienen fuerzas navales en el Río de la Plata, se han conservado en la linea de la neutralidad. El Gobierno reconoce, en esta conducta, una muestra de déodo respeto á la soberanía e independencia de estos países, así como un holocausto á la civilización y á los principios conservadores de la paz del mundo.

Espera, por momentos, el arribo á estas aguas de un Enviado del Gobierno Español. No son conocidos, al de la República, los objetos de su misión, pero le dispensará, en su caso, las consideraciones que exigen su carácter público, el estado de las relaciones de país á país, y las sinceras simpatías dominantes, entre los hombres de un mismo origen.

Interior.

En medio de las incesantes, urgentes atenciones de la Guerra, no ha olvidado el Gobierno, lo que ha sido posible hacer por la Administración General del País.

Se han establecido, de una manera compatible con las circunstancias, los Jueces de Paz y Alcaldes Ordinarios, y se ha instalado el Poder Judicial, nombrando los miembros del Tribunal de Apelaciones, sujeto todo á vuestra honorable resolución.

Como sería hasta imposible, en el presente estado, formar el Tribunal del Consulado, del modo que previenen las Ordenanzas de Comercio, se estableció por el Gobierno, para entender en casos de la jurisdicción de aquel, un juez Provisorio de Comercio.

Otras varias medidas, ha adoptado el Gobierno, en el sentido expresado, que conocereis, por los decretos y resoluciones que se ponen á vuestra vista.

Guerra.

■ Ejército numeroso, aguerrido y lleno de virtudes, compuesto de Argentinos y Orientales, en el territorio de la República, al mando del Presidente de la misma, asegura y garante su Independencia, contra la veinalidad y traición de los rebeldes salvajes unitarios y contra los injustos y ultrajantes avances de los Gabinetes citados de Inglaterra y Francia. Con una constancia digna de los mayores elogios, con un ardor creciente

á cada nuevo obstáculo que han opuesto, los Agentes y Comandantes Ingleses y Franceses, á la asección del triunfo, se le ha visto luchar victoriamente contra todos ellos, y los salvajes unitarios, no han hecho sino perder terreno y desaparecer unos tras otros de la escena, á pesar de esas innobles y alevos palancas en que se han apoyado.

En Montevideo, no hay mas fuerza, que pueda propiamente llamarse tal, sino los extrangeros armados que han prohijado la causa de los salvajes unitarios y los han sustituido.

En la campaña no existe un solo salvaje unitario en armas; derrotadas las hordas del salvaje unitario pardejón Rivera, completa y decisivamente, en la memorable jornada de la India Muerta, tuvieron que refugiarse en pavorosa fuga al territorio limítrofe del Brasil, donde el Exmo. Sr. Conde de Caxias hizo partir para el Janeiro á aquel rebelde incendiario, y el nuevo rumbo que parece toman los negocios en el Imperio, dá lugar á esperar que la tranquilidad del Estado, no tendrá, en adelante, que temer del malvado pardejón Rivera, ni de sus viles secuaces.

El triunfo esplendido de la India Muerta, coronó los esfuerzos, que con generoso patriotismo y fina amistad, ha hecho en favor de la República, el valiente Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Entre Ríos y General en Jefe del Ejército de Operaciones en campaña, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza, por los que se recomienda á la gratitud de la Nación, de vuestra Honrabilidad y del Gobierno. Los relevantes méritos y servicios del Sr. Brigadier General, Comandante General en Jefe de la Escuadra de la Confederación Argentina D. Guillermo Brown, y del incíto General, Comandante General del Departamento del Norte de la Provincia de Buenos Aires y en Jefe de las Divisiones de Vanguardia, D. Angel Pacífico, los hace dignos de la misma gratitud de la Nación, de Vuestra Honrabilidad y del Gobierno.

Ya este, por su parte, ha manifestado, en el decreto de 28 de Julio ultima, que impreso pone en vuestro conocimiento, con el otro de la propia fecha, que le es correlativo, y oportunamente os presentará sus ideas para que, con la pompa y solemnidad que corresponde, contribuyáis con vuestras deliberaciones á eternizar las altas cualidades, los altos conspicuos hechos, desplegados en favor de este País y de la causa Americana, por el eminentísimos Magistrado, Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores, y General en Jefe del Ejército Unido de la Confederación Argentina, Brigadier General, D. Juan Manuel de Rosas, así como, en su linea, las de los demás ilustres Generales que él comprende, sin olvidar someteros también las que abriga, respecto de premios honoríficos, en favor de otras clases del Ejército.

Hacienda.

El Gobierno ha dedicado, en cuanto las circunstancias lo han permitido, su atención al arreglo de la Hacienda pública, diversas leyes y resoluciones se han puesto en vigor con ese objeto, y oportunamente se

meterá á vuestra resolucion las cuentas y demás documentos comprobantes de su administracion, en este punto vital para las Naciones.

Estado actual de la República.

El ligero cuadro que el Gobierno os ha trazado, de los principales acontecimientos, ocurridos desde 1838, hasta hoy, os servirá, Honorables Señadores y Representantes, para poder apreciar mejor la situación actual de la República, puesto que desde entonces, como ya os dijo el Gobierno, parece haber venido preparandose, bajo diversos ropajes, la escena irritante que se representa hoy en el Río de la Plata.

Recorred, Honorables Señores, una por una, las épocas, y vereis como de un hecho á otro, todos relacionados entre sí, y practicados por la Inglaterra y la Francia, llegais, al fin, al nombramiento por las respectivas Cortes de los Exmos. Señores Ministros, enviados ultimamente, cerca de la Confederación Argentina, el Caballero Gore Ouseley, y el Baron Desfauis.

Las prensas de Europa, los anunciaron, en su mayor parte, como interventores en la lucha del Río de la Plata, á invitación del Visconde de Abrantes; pero la expresión de sus discursos, al presentar sus credenciales al Exmo. Gobierno de la Confederación Argentina, fué muy otra y solo hablaron de misión pacífica para arribar al término de la guerra en estos países.

En el mismo acto, hemos visto por los papeles públicos, contestó el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, aceptando cordialmente los objetos de la misión.

Mas, inconsecuentes, los Exmos. Señores Ministros, con sus primeras declaraciones, empezaron sus oficios vulnerando, con cesijencias desacordadas, los derechos de estas Repúblicas, y mostrándose, desde entonces, mas como sostenedores de los salvajes unitarios que como ne-gociadores de paz.

Despues lo han confirmado, los Exmos. Señores Contra-Almirantes, Ingles y Frances, quienes, de acuerdo con los expresados Ministros, dirigieron al Presidente de la República, las dos notas que, en copia, con su contestacion, os presenta el Gobierno, y que tambien han visto ya la luz pública.

Por ellas cesijia, cada uno de los Exmos. Señores Contra-Almirantes, la inmediata suspension, por parte del Presidente de la República, de las hostilidades, contra los salvajes unitarios y extranjeros armados en Montevideo, anunciando que en caso de negativa, sería bloqueado, por las respectivas fuerzas navales, el Puerto del Buceo y que ademas se proponían hacer lo mismo, con los demás de la República, en posesión de las fuerzas del expresado Presidente.

El Gobierno, se negó, como era natural, decididamente, á someterse á los dictados incompetentes, transmitidos por los Exmos Señores Ministros y Almirantes de Inglaterra y Francia, y se resolvió á sostener, á to-

dó evento, sus derechos de Nación independiente de todo poder extrangeró.

El bloqueo del Puerto del Buceo, en consecuencia, se ha verificado y tendrá lugar, sin duda, el de los demás puertos de la República; pero el Gobierno, os repite, Honorables Senadores y Representantes, está, de todo punto, resuelto á defender los derechos é Independencia del País, á no ceder una linea de lo que corresponde á su dignidad, y á sostenerse contra todas las consecuencias que pueda traer al Estado, a fin de resolucion, en que se halla, de sucumbir ó asegurar la existencia política de aquel.

Vosotros, Honorables Señores: vereis en la implicancia en que incurren los Exmos. Señores Ministros de Inglaterra y Francia, como lo vé el Gobierno, y lo verá tambien la Nación, una mira oculta contra la Independencia del Continente Americano.

Se vino á buscarla paz, y se prepara, por los mismos que lo dijeron, una guerra sangrienta y desoladora. Se invocó la Independencia de esta República, y se bloquean sus puertos, por que no obedece ó humildea á la voz de la Inglaterra y la Francia, por que, al fin, los Exmos. Sres. Ministros, podrán alucinar en Europa, pero en estos países, los que han visto de cerca los negocios, saben bien que el Presidente Lega tiene á su lado la Nación toda, llena de ardor y de entusiasmo: que á su nombre obra aquel, y que las restricciones, que se han pretendido imponer á este, y las medidas contra sus operaciones, son, en consecuencia, ataques á los derechos de aquella. Se hacen sonar, para objetos ocultos, los intereses de la humanidad y mercantiles, mientras que se les sacrifica atrozmente y se les ofrece una perspectiva mas atroz aun, por una intervención ilegal.

Se aparenta temer que el Exmo. Gobierno de la Confederacion, el cual no obra sino en virtud de una alianza natural, que reconoce el derecho de gentes, tenga miras sobre la Independencia del Estado Oriental, y eso á pesar de las públicas solemnes declaraciones de aquel Gobierno, á pesar de su conocida disposicion á alejarse de todo lo que toqué á su orden interior y organizacion, mientras que, sin titulos, sin causa que sostener, sin interes directo, los Gabinetes ingles y frances, sus enviados diplomáticos, sus Comandantes Navales, se creen autorizados á intervenir en todo, á exijir, á bloquear, á atacar la Independencia, en fin, de ambas Repúblicas, con hechos, con sus buques, con sus soldados, quebrantando la neutralidad, hasta declarar, en sus notas, los Srs. Contra Almirantes que los Ministros toman, bajo su protección á los salvajes unitarios y tumultuosos extrangeros, de Montevideo, y que los defenderán por todos los medios á su alcance. Esto, Honorables Señores, á los ojos del menos perspicaz, demuestra que se quiere ejercer un dominio despótico sobre estos países, que deben valientemente rechazarlo, cualquiera que sea el disfraz con que se presente, por que siempre importaría, en clase de exigencia, un golpe á sus mas caros derechos.

Os ha presentado el Gobierno, Honorables Senadores y Representantes,

la situación actual, su invariable resolución de resistir, hasta el extremo, las pretensiones injustas de los Gabinetes de Inglaterra y Francia, y robustecido con vuestro patriótico pronunciamiento, con ese poderoso apoyo moral, confia en que sus esfuerzos obtendrán el fin glorioso que se propone.

MANUEL ORIBE.

Carlos G. Villademoros.